

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 9

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Especial del 26 de Junio de 2014

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN, y
de la Sra. DECANA ELECTA, Dra. MIRTA MÓNICA SPADILIERO de LUTRI

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Marta Leonor Rugani, Rubén Ponce, Ricardo Cabral, Nora Brasca, Cecilia González, Silvia Frida Mercado, Pablo Monteleone, Liliana Elena Bregains, Ricardo Alberto Giraudó, Sergio Sebastián Leiva, Fernando Gerlero, Mario Sambrizzi, Giuliana María Madonno, Verónica del Valle Verrúa, Huberto Daniel Marini, Hernán Martínez Storani, Daniela Alejandra Tomás y Valentina Cabrera.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Orden del Día. Lectura.	3
2. –Prof. Emérita Dra. María Elsa Gómez de Ferraris y Decana saliente, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián. Reflexiones sobre la gestión realizada, palabras de agradecimiento y de despedida.	3
3. –Artículos 33, 34, 16 y 17 del Estatuto Universitario. Lectura.	15
4. –Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri. Decana. Elección.	17
5. –Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer. Vicedecana. Elección.	34

--- oOo ---

-Es la hora 18 y 15:

1.

ORDEN DEL DÍA. LECTURA.

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Buenas tardes.

Declaro abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha, 26 de junio del año 2014, convocada por Resolución 268/14.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

SR. SECRETARIO (GILLIGAN).- El Orden del Día de esta sesión especial consta de dos puntos:

1. Elección de Decano de la Facultad de Odontología.
2. Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología..

2.

PROF. EMÉRITA DRA. MARÍA ELSA GÓMEZ DE FERRARIS Y DECANA SALIENTE, DRA. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIÁN. REFLEXIONES SOBRE POR LA GESTIÓN REALIZADA, PALABRAS DE AGRADECIMIENTO Y DE DESPEDIDA.

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- A continuación, la Profesora Emérita Dra. María Elsa Gómez de Ferraris va a dirigir unas palabras a los presentes.

SRA. GOMEZ DE FERRARIS.- Muy buenas tardes a todos.

Como anfitriona, quiero darles la bienvenida a este acto tan importante, emotivo como trascendental en la vida universitaria, como es la elección de decano y de vicedecano de una Facultad.

Brevemente, quiero expresar mi agradecimiento a los miembros de los dos Consejos Directivos del 2008 y 2011, quienes, al tomar decisiones desde sus

diferentes estamentos y banderías políticas, a veces tras largas discusiones o enfrentamientos, siempre priorizaron el bienestar institucional, lo cual cabe destacarse, y de allí mi agradecimiento.

Una especial y sincera gratitud a todos nuestros secretarios que nos acompañaron durante estos seis años, pues estoy convencida de que muchos de nuestros logros se debió a que cada uno, desde su lugar de trabajo, hicieron posibles las diferentes metas programadas, participando con entusiasmo y compromiso, enfrentando los problemas del día a día y tratando de resolverlos lo mejor posible, aunque a veces con resultados poco exitosos, pero siempre lo hicieron con responsabilidad y cariño por nuestra Institución.

Esto nos ayudó, entre otros y entre todos, a elevar el nivel académico de la Facultad a través de los concursos y de los controles de gestión docente, alcanzando por primera vez, después de casi 14 años, el 80% de la planta docente regularizada, como también se consiguió las acreditaciones de la carrera de grado y de las carreras⁰ de posgrado.

Además, nos permitió proyectarnos como institución en el ámbito universitario y extrauniversitario, del país y del exterior, manteniendo hoy un vínculo muy activo con facultades de Brasil, Chile, Uruguay y España, particularmente con la Universidad de Granada, con la que tenemos un convenio de doctorado de doble titulación, actualmente tres profesores asistentes de la Casa lo ostentan.

También nos facilitaron el tiempo necesario para que la Dra. Visvisián y yo pudiéramos gestionar ante la UNC u otros organismos, para poder conseguir y/o ampliar nuestra infraestructura y adquirir equipamientos de última generación para docencia e investigación y, sobre todo, para que a nuestra Casa de Estudios se la considere como una institución confiable a la sociedad en sus actividades de extensión y en sus prestaciones y, sobre todo, para que los señores padres nos elijan y nos sigan eligiendo para la educación y formación de sus hijos como profesionales odontólogos.

Si bien gracias a todos logramos llevar adelante y concretar gran parte de los objetivos en nuestra gestión, nos faltó tiempo para poner en marcha el nuevo plan de estudios.

Como coordinadora de la Comisión Curricular, sé del compromiso y del arduo trabajo llevado a cabo durante estos tres últimos años por los profesores de todas las cátedras, junto a las pedagogas de la Facultad, para elaborar este nuevo plan basado en el desarrollo de competencias, en la evidencia científica, de carácter integrador y con el perfil de un odontólogo generalista, acorde a los tiempos actuales y a las exigencias sociales. Mi mayor reconocimiento a todos ellos. Este plan se encuentra hoy en las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, su implementación será un verdadero desafío institucional.

Además, deseo expresarles que si bien me retiro de la gestión y de la cátedra, “no me despiden porque nadie se despide de su propia casa, y ésta es mi segunda casa”.

Estoy feliz y orgullosa por todas las muestras de afecto recibidas y por haberme otorgado el HCS en estos días lo solicitado previamente por mis discípulos y profesores, el título de Profesora Emérita de nuestra Universidad Nacional de Córdoba, cuatricentaria.

También quiero decirles que me voy satisfecha no sólo porque las candidatas propuestas pertenecen a nuestro grupo, sino también porque gozan de la estima y del respeto de la mayoría de los docentes, no docentes, egresados y alumnos.

Por último, muchísimas gracias a todos los que, de una u otra manera, desde sus diferentes áreas o dependencias trabajaron generosamente para cooperar con la gestión.

Para ti Carmen, un cariño especial, y a las nuevas autoridades que conducirán los destinos de nuestra querida Facultad de Odontología, el mejor de los éxitos. (Aplausos).

SR. SECRETARIO (GILLIGAN).- A continuación, la Sra. Decana saliente hará uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA (VISVISIÁN).- Buenas tardes.

Señores consejeros, colegas, representantes de las instituciones odontológicas, consiliarios, colegas, amigos, docentes, no docentes, alumnos: cuando comencé a elaborar este texto, pensaba hacer una reseña de lo realizado

desde el año 2008 o quizás mucho más atrás en el tiempo... año 1994 cuando por primera vez ocupé un cargo de gestión en la Facultad de Odontología como Secretaria de Extensión, ...año 2004 como Secretaria Académica, pero desistí rápidamente en atención al tiempo que hubiera demandado un resumen de tantos... tantos años de trabajo ininterrumpido y a tantas personas agradecer en este largo camino recorrido. De manera que, abandonando este deseo de hacer tal reseña, haré sólo unas breves reflexiones sobre algunos puntos a partir del año 2008 en los que se delinearon los ejes de trabajo que dieron forma concreta a esta gestión.

Los proyectos, los logros, por cierto no fueron actos personales, sino productos de un trabajo cooperativo con otros, a quienes quiero reconocer y agradecer:

A la Vice Decana por su acompañamiento criterioso y comprometido.

A los Consejeros docentes, estudiantes, no docentes y egresados que se desempeñaron entre el 2008-2010, 2010-2012 y 2012-2014, que son su trabajo aportaron al fortalecimiento institucional.

Al equipo de gestión que aceptó el desafío y me acompañó paso a paso con paso firme estos 6 años, lo que muchas veces ha implicado sacrificar tiempos familiares en pos de compromisos institucionales.

Al cuerpo docente por la vocación desarrollada día a día, por el esfuerzo para superar las dificultades y por su compromiso con la institución que nos identifica.

Al cuerpo no docente, silenciosos y nobles trabajadores, por su dedicación y entrega

A los graduados y estudiantes, cada uno desde su rol, cada uno con su mirada específica y su necesaria defensa de intereses de su claustro.

A las instituciones odontológicas que han sido y seguirán siendo los aliados imprescindibles para hacer realidad la vinculación efectiva de nuestra facultad con el medio.

A mis amigos y a todos aquellos que encontraron la forma de estar allí en el momento adecuado.

A mi familia, y sobre todo a mi hija, gracias. No puedo dejar de sentir que me han acompañado en este andar, comprendiendo y sosteniendo mis ausencias, compartiendo y alegrándose con mis logros.

Como ya lo expresé, sólo haré unas breves reflexiones a partir del año 2008 y detallaré algunos logros que sobresalen del conjunto.

Comprometimos y pudimos realizar con el apoyo del equipo de gestión y los respectivos Consejos Directivos:

- . Replantear la gestión y organización institucional a través de nuevas alternativas de gobierno, conducción y administración.
- . Reforzar la función crítica y orientadora de generación de ideas.
- . Fomentar la función de servicio a la comunidad.
- . Generar, validar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.
- . Recuperar la discusión sobre la propuesta curricular.
- . Generar programas de apoyo a los estudiantes.
- . Promocionar el intercambio de docentes y alumnos con fines de perfeccionamiento.
- . Favorecer la investigación científica interdisciplinaria.

En relación a los cambios en el modelo de gestión y organización institucional:

Se implementaron nuevas alternativas de gobierno, conducción y administración, con el objetivo de conformar una institución más respetuosa de los derechos, la diversidad, el pluralismo y de las exigencias inherentes a la calidad intelectual, académica y moral. En ese contexto, la creación de nuevas Secretarías y Sub Secretarías dan cuenta de una gestión que estuvo centrada en la necesidad de un planeamiento estratégico que estableciera las prioridades institucionales a largo plazo y sentara las bases de un gobierno y una conducción institucional basada en un proyecto y en una agenda correlativa.

Se promovió el fortalecimiento del proyecto formativo de la Facultad, impulsando el proceso de autoevaluación y la posterior acreditación de todas las carreras que actualmente dicta esta Institución: la carrera de Odontología, la carrera de Doctor de Odontología y las carreras de Especialización en Endodoncia, en Prótesis Fija, Removible e Implantología, en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Maxilo-Facial y en Cirugía Buco-Maxilo-Facial, lo que significa que todas ellas han logrado no sólo estándares de calidad sino de excelencia en su oferta académica.

La definición clara y precisa de la misión institucional, en los aspectos educativos, de investigación, extensión y difusión del conocimiento, han contribuido a

dotar a la Facultad de una línea sostenida y pertinente de acción, que establece no sólo los objetivos a lograr sino también sus valores fundantes.

Elevamos el nivel de la docencia de grado y de posgrado con la normalización de cargos docentes a través de los llamados a concurso y la implementación del Sistema de Control de Gestión Docente, llegando a cumplimentar los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación. El nombramiento de nuevos profesores asistentes con recursos del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Odontología (PROMOD) aportó a la mejora de la relación docente-alumno y el aumento de la dedicación a docentes que realizan investigación y que han alcanzado el título de doctor, impactará en la producción científica.

En el marco del proceso de acreditación de la carrera de Odontología, se realizó una revisión de la propuesta curricular, que se ha traducido en una nueva propuesta de Plan de Estudios 2011, que es un importante avance. Pero sabíamos que estos cambios no alcanzaban a cubrir las expectativas de esta comunidad en relación a la formación del profesional odontólogo, por ello no renunciamos al compromiso de seguir trabajando en el diseño de un nuevo plan de estudios desde una visión holística del hombre, del conocimiento, de la ciencia y del proceso salud-enfermedad-atención.

En relación a los estudiantes, se avanzó en propuestas dirigidas a atender tanto sus intereses y necesidades como sus problemáticas, ayudándolos a canalizar y superar los diversos obstáculos que a diario se les presentan. Es intenso el trabajo de los Servicios destinados a lograr dicho objetivo, como el Servicio de Atención del Alumno, el Servicio de Orientación y Tutoría del que se desprende el Programa de Permanencia del Alumno.

Con referencia al Posgrado, de las carreras que actualmente dicta el Posgrado egresaron en este período de gestión 67 doctores en odontología y 176 especialistas, se modificó la reglamentación del órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado y de las carreras de Doctorado y Maestrías, y se constituyó el Consejo Asesor de Formación Continua del Graduado, lo que posibilitó un Programa de Becas Académicas para cursos y becas anuales de ayuda económica. Se dictaron en este período 69 cursos, totalizando en ellos la cantidad de 2.284 profesionales que han asistido.

Se compraron, además de recursos tecnológicos para la enseñanza, una máquina para fotografías con flash circular, microscopio, radiovisiógrafo, negatoscopios, autoclave de 16,000 litros, hemosuctor, bomba de vacío, piezosurgery, elevadores, localizadores de ápices, aparatos de Rayos X, mesas Finocchetto, lámpara de fotocurado y un generador de energía eléctrica.

Si bien históricamente la Facultad se ha caracterizado por el perfil extensionista, en los últimos años se fijaron las políticas de Extensión con el propósito de promover una mejor calidad de vida de las personas a través del intercambio recíproco de saberes, consolidando conocimientos teóricos y metodológicos. El eje de la política es la promoción de la salud, la prevención, protección específica y atención de las problemáticas del componente bucal en grupos sociales vulnerables. Se realizaron acciones comunitarias de educación y promoción de la salud y se reconvirtieron varias de las acciones de atención de pacientes que realizaban las cátedras en Servicios. La Facultad cuenta hoy con seis servicios activos: el Servicio de Atención Odontológica Integrada para Personas con Discapacidad, el Servicio de Atención de Pacientes FLAP, el Servicio de Disfunción Cráneo-Cervico-Mandibular, el Servicio de Prótesis Buco-Maxilo-Facial, el Servicio de Ortodoncia Social y el Servicio de Diagnóstico y Prevención del Cáncer Bucal "Prof. Héctor Eduardo Lanfranchi". Además, se incorporaron odontólogos en calidad de pasantes en el Hospital Nacional de Clínicas y en la Obra Social DASPU.

Se concretaron convenios con establecimientos municipales, provinciales y de organizaciones no gubernamentales, donde se desarrolla la Práctica Profesional Supervisada y otras acciones de educación y prevención.

En relación a la investigación se han definido las líneas prioritarias de investigación: Patología Bucal General, Biología Bucal y Biología de Desarrollo; Prevención y Aspectos Psicosociales de la Odontología; Investigación Forense, Educativa e Investigación en Tecnología Odontológica, como así también se ha incrementado la cantidad de proyectos y de docentes involucrados en investigación, lo que se manifiesta en los 238 docentes categorizados por el Programa de Incentivos, de estos el 34% pertenecen a las categorías I, II y III.

Obtuvimos ante la Dirección Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad Sin Fronteras la autorización para el envío/recepción de material biológico desde y hacia

el exterior del país. Integramos como Miembro Adherente del Polo de Biotecnología de la Provincia de Córdoba y de la Cámara de la Industria de la Provincia de Córdoba.

Con impacto en la investigación, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamiento y aparatología científico-tecnológica de la Universidad Nacional de Córdoba, se adquirió un Microscopio Confocal Lext 3D, el que funciona en el Laboratorio de Microscopia y Análisis por Rayos X (LAMARX) perteneciente a la Facultad de Astronomía, Matemática y Física de la UNC, como así también una máquina de ensayo universal tipo Instron, una cortadora metalográfica de precisión ISOMET, y una pulidora de dos platos Praxis, equipamiento que se encuentra en el Área de Biología Odontológica (ABO) de esta Facultad.

El sistema de microemprendimientos de la Incubadora de Empresas de la UNC aprobó el proyecto Equipo Odontológico Simplificado, desarrollado por un joven egresado de esta Facultad.

Se fortalecieron los vínculos con las agencias y organismos internacionales a través de programas de intercambio y de capacitación académica y/o investigación. Asimismo, consolidamos vínculos interinstitucionales con otras facultades de odontología nacionales e Internacionales a través de diferentes programas de movilidad docente-estudiantil de las Universidades: Federal de Minas Gerais y de San Pablo (Brasil), de Guadalajara y Autónoma de Puebla (México), de la República y del grupo Montevideo (Uruguay), Universidad de Concepción (Chile) y Universidad Complutense de Madrid (España). Así también se intensificó la participación de nuestra Unidad Académica en la constitución de redes y programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales para el intercambio estudiantil y docente, tales como: Escala Estudiantil, Movilidad Estudiantil, Cooperación entre la Universidad de Puebla y la UNC y Escala Docente, como así también convenios con diferentes entidades, de las cuales se destacan: Universidad Tecnológica Nacional, Municipalidad y Provincia de Córdoba, Círculo Odontológico, Colegio Odontológico, Federación Odontológica y los Hospitales Nacional de Clínicas, Córdoba, de Niños de la Santísima Trinidad, Allende, San Roque y Rawson.

Se intensificaron los vínculos con los egresados de nuestra Casa de Estudios a través de los organismos que los nuclean: Círculo Odontológico, Colegio Odontológico, Federación Odontológica y Caja de Previsión Social de Profesionales del Arte de Curar; se abrieron espacios accesibles de capacitación permanente y multidisciplinaria a través de la organización de cursos y jornadas de distintas especialidades. Se elaboró la Encuesta a Graduados, la que cumple el objetivo de conformar una base de datos sobre competencias profesionales adquiridas durante el cursado de la carrera, práctica profesional y experiencias laborales, información vital para el seguimiento curricular.

Con referencia al personal técnico, administrativo y de servicios, sector fundamental para el desarrollo de nuestra funciones sustantivas, se han realizado las siguientes acciones que permitieron recuperar el reconocimiento y la jerarquización de este sector: la creación de la Comisión Permanente de Directores de Área; la implementación de los concursos para ingreso y promoción; normalización de la situación del personal que había descendido de categoría, obteniendo la rectificación de sus designaciones con un pase horizontal.

Se organizaron eventos científico-académicos de nivel e impacto nacional e internacional, como las Jornadas Odontológicas realizadas en la Facultad, las Muestras de Innovaciones en la Enseñanza de la Odontología, las Jornadas de Investigación Científica en Odontología (JICO), el Congreso Latinoamericano Interdisciplinario del Adolescente y el Congreso Latinoamericano de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial, la conformación del Consejo Editorial para las producciones didácticas, la implementación del Boletín Informativo y la puesta en marcha de la Revista on-line Huellas.

Se crearon dos nuevos espacios para la seguridad de la comunidad educativa, la Oficina de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral y el Centro de Bioseguridad, encargados de orientar, organizar y coordinar todo lo concerniente a las acciones vinculadas a la prevención de riesgos a nivel grado y posgrado en la Facultad.

Se sostuvo y fortaleció el Comité Internacional de Ética en Investigaciones de Salud (CIEIS) autorizado por el Consejo de Evaluación Ética de Investigaciones en

Salud (COEIS) de la Provincia de Córdoba, siendo hasta la actualidad el único de la UNC.

El convenio con el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illía” de la UNC para la realización de estudios clínicos, análisis histológicos, trabajos de investigación y para el desarrollo, difusión y posicionamiento del laboratorio y sus productos en el ámbito universitario nacional, fue uno de los más importantes acuerdos logrados con la UNC.

Se brindó reconocimiento a la trayectoria y compromiso institucional de profesionales de prestigio y docentes de nuestra Casa, gestionando ante la UNC el otorgamiento de títulos de Doctor “Honoris Causa”, de profesores Emérito, Consulto y Plenario.

La reciente inauguración del Museo Histórico de la Facultad de Odontología se hizo con la convicción de que el recuerdo histórico garantiza que el legado de los hombres, los acontecimientos, los usos y las costumbres no se diluyan a través del tiempo, permitiendo así la construcción de una memoria social.

En orden a otorgar mayor orden –valga la redundancia- y transparencia a los actos administrativos y contables, se desarrollaron una variedad de sistemas informáticos, entre ellos el Sistema de Gestión Contable y de Servicios, el de Administración de Planta Docente y No Docente, de Editor de Novedades, de Economato, de Gestión de Becas y Proyectos de Extensión y de Proyectos de Investigación e Implementación de los sistemas de software libre.

Se logró el diseño, ejecución y puesta a punto de una red independiente inalámbrica libre y la Instalación y configuración de un circuito cerrado de monitoreo que cuenta con 18 cámaras IP digitales, 4 cámaras analógicas y un servidor para almacenar videos por un lapso de 10 días.

Se implementó en el Área Biblioteca el sistema KOHA de gestión automatizada acorde a lo exigido por la UNC y el sistema OMEKA software libre, flexible y de código abierto para la publicación de colecciones de toda índole en la web.

En relación a la infraestructura, hemos logrado una importante ampliación de la misma través de la construcción de una Sala de Esterilización de 500 m2, a fin de proporcionar a todas las cátedras y servicios las condiciones adecuadas para la

realización de cada práctica diagnóstica y terapéutica, aplicando las medidas y procedimientos de esterilización adecuados a cada tipo de material y de las nuevas Salas Clínicas. También tenemos que mencionar los nuevos espacios para las Salas Clínicas, edificio de 2 plantas donde se instalaron 64 nuevos equipos dentales, salas clínicas que cuentan con salas de rayos y de revelado, enfermería, consultorio externo, aulas de usos múltiples, salas para los docentes, oficinas, sala de espera, ascensor para personas con movilidad reducida, sanitarios, etc; se conformó el archivo ignífugo en sector de subsuelo; se reasignaron nuevos espacios físicos a las cátedras de Semiología, Farmacología A y B, Introducción a la Odontología, Operatoria I y Prostodoncia I, se instaló iluminación de emergencia y señalética y se refuncionalizaron las salas de trabajos prácticos de dos asignaturas preclínicas: Operatoria I y Prostodoncia I y, además, se refuncionalizaron laboratorios, todo ello gracias al apoyo recibido y al financiamiento de estas obras por parte de la Universidad y con recursos propios de nuestra Facultad.

También, con recursos propios y con los aportes recibidos de parte del Programa de Mejora de la Enseñanza de Grado de la UNC y del PROMOD, se logró una importante mejora de oficinas, aulas, salas preclínicas y clínicas al adquirir: 78 equipos dentales, 94 simuladores, 48 proyectores multimedia, 154 PC escritorio, 20 notebook, 62 impresoras, 40 calefactores, 20 equipos de aire acondicionado, 9 equipos de rayos, 9 máquinas fotográficas digitales, 2 televisores LCD, 1 revelador automático, 1 autoclave, 1 servidor, 1 torre compaginadora y 2 máquinas duplicadoras, mesas de trabajo, mobiliario para las cátedras, banquetas, negatoscopios, delantales plomados, gabinetes de revelado, matafuegos, cámaras de seguridad, guardapolvos para los docentes, etc., etc. A la vista están todas las compras que hemos realizado.

Los saldos de la Facultad de Odontología al 26 de junio de 2014, según Directora del Área Económica Financiera:

1. Contribución Gobierno, pendiente a entregar 2da cuota: \$ 541.550
2. Recursos Propios: \$ 588.944,50
3. Escuela de Graduados: \$ 147.792,55
4. García Faure: \$ 581,82
5. Universidad Solidaria: \$ 5.129

6. Ex Contribución Estudiantil: \$ 350.000, pendiente a entregar 2da cuota:
\$ 629.626
 7. Córdoba Sonríe: \$ 1.360
 8. Seguridad e Higiene: \$ 69.449
 9. Ciclo de Nivelación: pendiente de entregar \$ 86.500
 10. Hemoderivados: \$ 261.324
 11. PAMEG: pendiente de entregar \$ 204.000
- Totalizando la suma aproximada de \$ 2.860.000.

Esto lo realizado, pero no quisiera dejar de expresar lo que creo que son los actuales desafíos para la Facultad de Odontología.

Creo firmemente que se debe seguir proyectando una institución:

- que trabaje para elevar la calidad de las propuestas y metodologías de enseñanza y evaluación empleadas en el campo de formación en ciencias de la salud;
- que se comprometa con la formación de profesionales y ciudadanos altamente calificados, capaces de un ejercicio riguroso, ético, crítico y responsable de su profesión como de su condición de ciudadanos;
- que asegure equidad y promoción de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en los estudios, tanto de grado como de posgrado;
- que mantenga un nutrido intercambio con organizaciones gubernamentales, profesionales del mundo del trabajo y la comunidad a fin de incrementar las posibilidades de aprendizaje profesional y de revisión de los planes de estudio;
- que continúe estableciendo vínculos fuertes y constantes con la comunidad, a los fines de aportar a la solución de los problemas con pertinencia;
- que impulse el intercambio y sea receptiva de la diversidad de corrientes de pensamientos y prácticas, rechazando todo dogmatismo o autoritarismo que cercene el derecho a la libertad de pensamiento y expresión;
- que trabaje por la defensa de los derechos humanos, la protección de los valores de la sociedad, el resguardo de la democracia y la ciudadanía responsable y crítica;
- Y si bien hoy parece asegurada la consideración de la educación superior como un bien público y al conocimiento como un bien social, es necesario que continúe resguardando estos principios.

Por ello, en lo personal, seguiré bregando y trabajando en pos de los principios fundantes y actuales de nuestra universidad: la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación, el uso del diálogo, el respeto del saber, la búsqueda de la equidad y la justicia, la pluralidad, la tolerancia, el compromiso social, y los invito a seguir trabajando en la recuperación de la identidad y el orgullo de pertenencia a esta Universidad pública y gratuita.

No puedo concluir sin agradecer y valorar la confianza y el apoyo de cada uno de ustedes, comprometiéndome a trabajar para alcanzar los sueños y expectativas compartidas.

Como lo expresé en otra oportunidad en este mismo lugar: Emprendo un nuevo vuelo agradeciendo a Dios con las manos extendidas, la frente alta y la mirada puesta al futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

3.

ARTÍCULOS 33, 34, 16 Y 17 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO. LECTURA.

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Para el tratamiento de los puntos 1 y 2 del Orden del Día, elección de Decano y de Vicedecano, respectivamente, por Secretaría se dará lectura a los artículos 33, 34, 17 y 16 del Estatuto Universitario.

SR. SECRETARIO GILLIGAN (Leyendo).-

Artículo 33.- El Decano representa a la Facultad en sus relaciones con las autoridades universitarias y con las entidades científicas, forma parte del Consejo Directivo y sólo vota en dicho Cuerpo en caso de empate.

Para ser elegido Decano o Vicedecano se requieren las mismas condiciones que para ser elegido Rector.

En caso de ausencia o impedimento transitorio del Decano, el Vicedecano hará sus veces, y si el impedimento es definitivo, completará el período en calidad de Decano. Ambos duran tres años en sus funciones.

Le serán aplicables al Decano y al Vicedecano las condiciones de reelegibilidad previstas para Rector y Vicerrector.

Artículo 34.- La elección se hará por mayoría absoluta de los consejeros presentes, siguiéndose el procedimiento marcado en el artículo 17 de estos Estatutos.

Artículo 17.- La elección de Rector y Vicerrector se efectuará en sesión especial de la Asamblea Universitaria. El Rector y el Vicerrector serán elegidos por votaciones diferentes, procediéndose a elegir al Rector en primer término. En todos los casos el voto será firmado.

La elección recaerá sobre el candidato que obtenga la mayoría absoluta de votos (la mitad más uno de la totalidad de los miembros que constituyen la Asamblea) en la primera o en la segunda votación.

Si ningún candidato obtuviese la mayoría absoluta en la segunda votación, las votaciones subsiguientes se limitarán a los dos (2) candidatos más votados. En estos casos la opción será obligatoria, quedando excluida la posibilidad de voto en blanco.

Si concluida la segunda votación hubiese dos (2) o más candidatos empatados en segundo término, se procederá a realizar una votación limitada a dichos candidatos, con la cual se decidirá cuál de ellos competirá con el primero en las votaciones subsiguientes. Si en la tercera votación ninguno de los dos (2) candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se efectuará una cuarta votación. En esta votación la elección recaerá sobre el candidato que obtenga por lo menos la mitad más uno de los votos de los miembros presentes.

Si la cuarta votación resultase empatada, se convocará a una nueva Asamblea para elegir Rector o Vicerrector, según corresponda.

La Asamblea para elegir Rector o Vicerrector funcionará válidamente con la presencia de, al menos, la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, no rigiendo en este caso las disposiciones sobre quórum del Art. 7º de estos Estatutos.

Artículo 16.- Para ser elegido Rector o Vicerrector se requiere ser argentino nativo o naturalizado argentino, tener por lo menos treinta (30) años de edad y ser o

haber sido Profesor regular, Honorario, Emérito o Consulto de la Casa o de cualquier Universidad estatal. Ambos duran tres (3) años en sus funciones.

El Rector y el Vicerrector pueden ser reelegidos o suceder uno cualquiera al otro sólo por un nuevo período. Si han sido reelectos o uno sucedió a otro, no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos sino con un intervalo mínimo de un período y por única vez. En ningún caso, podrá ser elegida una misma persona para desempeñar los cargos de Rector o Vicerrector indistintamente en más de tres oportunidades.

En caso de impedimento transitorio del Rector, el Vicerrector hará sus veces, y si el impedimento es definitivo completará el período en calidad de Rector.

4.
DRA. MIRTA MÓNICA SPADILIERO DE LUTRI.
DECANA. ELECCION.

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Corresponde llevar a cabo el tratamiento del punto número 1 del Orden del Día, Elección de Decano.

Queda abierta la lista de oradores para postular candidatos a Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

SR. SECRETARIO (GILLIGAN).- La lista de oradores queda constituida con los siguientes consejeros: Rugani, Brasca, Monteleone, Giraudó, Marini, Madonno, Sambrizzi y Gerlero.

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra la consejera Rugani

SRA. RUGANI.- Autoridades de la Facultad, señores consejeros, colegas, estudiantes, señores del área administrativa, técnica y de servicios, público en general: en mi carácter de miembro titular del claustro docente en representación de los profesores titulares de este Honorable Consejo Directivo y tras un análisis exhaustivo y responsable del curriculum de la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, se me

confirió el honor de proponerla para desempeñar el cargo de Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

La doctora posee una amplia trayectoria académica:

Egresó como Odontóloga en 1975 y aprobó su tesis doctoral, para alcanzar el título de Doctora en Odontología en 1991, comenzando su carrera docente como JTP en la cátedra de Operatoria I A en junio de 1976, y llegando luego al cargo de profesora adjunta interina de la misma cátedra.

En el año 2001 accede a ser profesora titular por concurso en la cátedra de Operatoria I B.

Ha participado en numerosos cursos de su especialidad -Operatoria Dental y Odontología Restauradora- tanto en el país como en el extranjero.

Dictó varias conferencias en Argentina y en otros países.

Participó como dictante y organizadora de eventos en diferentes instituciones deontológicas.

Integró Comités Ejecutivos de actividades científicas en diversas instituciones nacionales como el Circuito Odontológico de Córdoba y la Asociación Odontológica Argentina, y también en el extranjero, en la Asociación Latinoamericana de Operatoria Dental y Biomateriales.

Ha sido y es dictante y directora de cursos de posgrado de la Facultad de Odontología en esta Universidad y en la Universidad Nacional de Rosario.

Ha presentado trabajos sobre Innovaciones Pedagógicas en el Área de Operatoria Dental.

Participó en tribunales de concursos para cubrir cargos de profesor en esta Facultad y en la UBA, también formó parte de comisiones especiales para evaluar profesores plenarios y consultos. Asimismo, integró el Comité de Evaluación de la Gestión Docente en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Fue evaluadora CONEAU para el sistema ARCU-MERCOSUR como par evaluadora de la Carrera de Odontología en 2011.

Por otra parte, cabe destacar su valor humano y, por supuesto, también sus valores personales, su honestidad, sinceridad y compañerismo además de sus fuertes convicciones.

A mi criterio, la doctora cumple en grado superlativo las condiciones necesarias para ocupar el cargo de Decana de esta Unidad Académica por el período 2014-2017.

No debemos olvidar que la Facultad es de todos y que lo que debemos hacer es colaborar con la doctora para que nuestra Facultad sea cada día mejor.

Nada más.

Muchas Gracias. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra la consejera Brasca.

SRA. BRASCA.- Autoridades de la Facultad, señores consejeros, colegas, señores estudiantes, señores del área administrativa, técnica y de servicios, público en general: en mi carácter de miembro titular del claustro docente en representación de los profesores adjuntos de este Honorable Consejo Directivo, tengo el privilegio de proponer para el cargo de superior de esta Unidad Académica, a la Dra. Mirta Spadillero de Lutri como Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

La doctora es docente investigadora categoría III en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Fue integrante de proyectos de investigación acreditados y subsidiados por SECyT desde el año 1994 hasta la fecha.

Ha actuado como miembro de equipos de investigación y como Directora de proyectos subsidiados por la secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Es autora de numerosos trabajos científicos publicados en revistas de la especialidad, nacionales e internacionales, con arbitraje.

Presentó trabajos en reuniones científicas y encuentros de investigación en diferentes oportunidades.

Posee publicaciones en Abstracts de la International Association for Dental Research, de la cual es miembro, y en otras revistas con referato.

Se desempeñó como vicepresidente de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica en el período 2003-2004 y luego como presidente en el período 2009-2010.

Ha dirigido y dirige trabajos de tesis y formado parte de 11 comisiones evaluadoras de tesis doctorales, lo cual pone de manifiesto su inquietud por la formación de recursos humanos en el área de la investigación.

Posee cuatro premios en presentaciones de trabajos científicos en el área de Operatoria Dental.

Es "coautora de capítulo" de tres libros de la especialidad y autora de un reporte de caso clínico en el libro "Sistema Estomatognático. Bases Morfofuncionales aplicadas a la clínica".

En virtud de lo expuesto reitero la postulación de la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri como Decana de esta Alta Casa de Estudios.

Por último, en concordancia con la consejera preopinante, pienso que si bien es digno de destacar la trayectoria académica de la Dra. Spadiliero de Lutri, no debemos olvidarnos de sus virtudes y valores humanos, como su honestidad, generosidad, rectitud, humildad, respeto y mucho más, que sería muy largo de enumerar, todo lo cual lo resume una frase de Nelson Mandela: " Una buena cabeza y un buen corazón son una combinación formidable".

Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra el consejero Monteleone

SR. MONTELEONE.- Señores consejeros, señora Decana, señores secretarios, público presente: buenas tardes a todos.

En los últimos meses, hemos tenido en nuestra institución elecciones de los distintos claustros que componen el HCD de la Facultad de Odontología. Estas elecciones se han desarrollado en un marco democrático, dentro de la política universitaria con absoluta transparencia y han arrojado como resultado la actual composición de este Cuerpo, el cual posee la representatividad de los diferentes sectores que conforman nuestra Facultad.

Hoy tenemos la responsabilidad y el deber de elegir autoridades para que guíen nuestro destino institucional por los próximos tres años.

Como representantes del estamento de profesores asistentes por la mayoría, nos sumamos a la propuesta formulada por los consejeros representantes de los claustros de profesores titulares y de profesores adjuntos a la postulación, para desempeñarse como Decana de la Facultad de Odontología de la UNC, de la Sra. Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri.

Es pertinente hacer referencia a su actividad de gestión institucional, haciendo hincapié en la idoneidad y aptitud con la que se desempeña y se ha desempeñado en las distintas funciones.

Deseo resaltar en esta oportunidad los aspectos más relevantes de su trayectoria mencionando los numerosos espacios de gestión que fue ocupando la Dra. Lutri en su tránsito académico por esta Institución desde 1994 hasta la actualidad, los que, sin duda, ponen de manifiesto su total compromiso con el ejercicio de la gestión universitaria. Cabe mencionar, a título de ejemplo, sólo algunos de los diferentes espacios de los que formó parte:

Fue integrante del Consejo Departamental del Departamento de Rehabilitación Bucal, en calidad de secretaria por espacio de 4 años.

Directora del Departamento de Rehabilitación Bucal, por espacio de 6 años.

Integrante de la Comisión para el Cambio Curricular.

Integrante de la Comisión de Supervisión Docente de la Facultad de Odontología de la UNC, en el año 2002.

Evaluadora en la convocatoria 2008 del Programa de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión, en el Área de Salud, de la UNC, en el año 2007.

Integrante de la comisión para la elaboración del reglamento del control de la gestión docente (renovación de concursos) de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2008.

Integrante de la Comisión para el Proceso de Autoevaluación con vistas a la acreditación institucional, en el año 2008.

Secretaria Académica durante dos períodos, 2008-2011 y 2011-2014.

Y coordinadora de la Comisión de Enseñanza del HCD de la Facultad de Odontología.

Sus impecables servicios garantizan el integral conocimiento de la realidad de nuestra Facultad.

Además de su desempeño docente, de su experiencia en investigación y en gestión, creemos que reúne los requisitos necesarios, como actitudes y valores personales, como el de ser una docente trabajadora y responsable, cumplidora de sus tareas, con sentido de pertenencia y compromiso por la Institución, capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, cualidades que, unidas a sus capacidades profesionales, la hacen la persona preparada para ser Decana de la Facultad de Odontología.

Queremos una Facultad de puertas abiertas.

Queremos una Facultad para todos.

Queremos una Facultad en sintonía con el Rectorado de la UNC.

Estamos convencidos que la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri es garantía de esto, como lo fue durante los últimos seis años la Dra. Carmen Visvisián.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra el consejero Giraudo.

SR. GIRAUDO: Buenas tardes a todos.

Señora Decana, señores consejeros, público en general: hoy tenemos la suerte de estar muy acompañados, lo cual demuestra que toda la gente de la Casa está muy interesada en el futuro de nuestra Facultad.

En este caso, como representante de los profesores asistentes, y fundamentalmente en representación de la Agrupación DOC, vengo a fundamentar el voto para estas elecciones partiendo fundamentalmente de que se llega a esta instancia a partir de un sistema de elecciones directas y, como dijo recién el consejero preopinante, tuvimos una elección de todos los claustros con mucha transparencia, con mucha claridad, donde nuestra agrupación alcanzó, aproximadamente, un tercio de la representación de los votos de los docentes de esta Casa de Estudios, y en esa propuesta frente a esas elecciones nuestra idea era intentar llegar a este momento con un Consejo más plural desde el punto de vista de las diferentes agrupaciones que se presentaron en las elecciones; pero,

indudablemente, estamos en democracia y las elecciones demostraron que la mayoría estaba de acuerdo con la gestión y con la propuesta para la próxima gestión del grupo Ideas, y así ha sido demostrado en el acto eleccionario.

De todas maneras, nosotros venimos a representar a aquellos que de alguna manera han tenido alguna disidencia, y esa disidencia está fundamentada fundamentalmente en que no hemos coincidido en algunas de las formas de gestionar de los últimos años nuestra Facultad, cuestión que hemos discutido muchas veces con la Sra. Decana.

Creemos que hay, o que ha habido, una forma de gestionar en la Institución que a veces ha tropezado posiblemente con algunas cuestiones discrecionales, posiblemente -a veces por priorizar algunas cuestiones de hechos políticos tal vez, fundamental para poder gestionar, eso no lo voy a discutir nadie- han logrado finalmente que en muchos ambientes, en muchas cátedras o en muchos lugares se hayan generado situaciones de impugnaciones de concursos, se hayan generado algunas diferencias que han llevado a que las relaciones humanas dentro de la Institución se hayan ido poniendo como ásperas, y creemos que, en realidad, en la Casa no hay motivos para que eso se dé.

Entonces la propuesta es la de intentar -y creo que posiblemente si todos hacemos un acto de maduración en el futuro- que se corrijan esos errores porque - como en su discurso la Sra. Decana lo mencionó- realmente ha sido una gestión que ha tenido muchos logros y ha avanzado mucho, pero creemos que hay muchísimas cosas para corregir.

Así que, para ser coherentes con lo que proponíamos y para ser respetuosos con aquellos que nos votaron, y además para continuar con lo que hemos demostrado durante el período anterior en el que hemos estado sentados en la mesa del Consejo con una honestidad intelectual y una coherencia de criterio en todas las decisiones que hemos tomado, no vamos a acompañar la propuesta que han venido haciendo los otros consejeros para esta elección, sin quitar ni discutir el mérito personal que tiene la candidata propuesta.

Pero queremos ser muy respetuosos con aquellos que nos han votado, y decir que no estamos de acuerdo con la propuesta de la agrupación Idea. Por lo tanto, en esta votación no vamos a acompañar la propuesta de la agrupación Idea.

De todas maneras, queremos dejar asentado en la mesa del Consejo que, como lo hemos demostrado históricamente en el pasado, en el presente y seguiremos haciéndolo en el futuro, que siempre estamos luchando por el bien de la Facultad, vamos a trabajar al pie de la próxima gestión y vamos a ser, en alguna medida, exigentes y controladores de la honestidad, la ética, la no discrecionalidad y el apoyo por un futuro mejor para nuestra Facultad.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra el consejero Marini.

SR. MARINI.- Buenas tardes a todos.

Autoridades presentes, miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, público en general: en nombre de la agrupación estudiantil Juntos por la Odontología, proponemos y apoyamos a la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri como Decana de la Facultad de Odontología, porque creemos en su capacidad de gestión en su criterio y en su sentido común para mejorar y fortalecer la Facultad.

Muchas Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra la consejera Madonno.

SRA. MADONNO.- Buenas tardes.

Soy Giuliana Madonno, consejera estudiantil de la agrupación NACE.

Hoy nos reúne aquí este motivo importante y gran responsabilidad y compromiso de los consejeros de elegir a Decano y a Vicedecano de esta Facultad, quienes se van a encargar de gestionar nuestra Facultad durante los próximos tres años. Por eso es nuestro gran compromiso y responsabilidad dicha elección, y una de las decisiones más importantes que este Consejo debe tomar.

Es por eso también que reconocemos que se viene trabajando desde hace ya seis años obteniendo una continuidad y un progreso de trabajo y logros, ya mencionados por quienes me precedieron en el uso de la palabra, uno de los cuales fue la acreditación de la carrera, lo que aumenta la valoración de la Facultad a nivel nacional e internacional; pero también creemos que en este proceso se han

producido muchos inconvenientes, donde los más perjudicados han sido los estudiantes, pero salimos adelante trabajando de forma conjunta autoridades, docentes y especialmente con la participación de los estudiantes, que son los más afectados en este caso.

También es importante reconocer las obras que se han realizado, como la nueva Sala de Esterilización, las salas clínicas de las aulas K, que garantiza –lo que es una necesidad- un correcto cursado con mayor comodidad.

Además, creemos que es necesario destacar la actividad académica, la que ha crecido, y ello se ve reflejado en el aumento de los concursos docentes. Lo que vemos de esto es que aumenta mucho las competencias de los docentes en esta Casa de Estudios, pero más aun favorece y facilita el aprendizaje de los estudiantes de esta Facultad.

Es por eso que, compartiendo lo vertido por los consejeros preopinantes, proponemos como candidata a Decana a la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri.

Como representantes estudiantiles, lo que esperamos de esta gestión es poder trabajar en equipo y especialmente con la participación estudiantil en la toma de decisiones, porque –como todos saben- la Facultad sin la presencia de los estudiantes no sería Facultad y hoy no estaríamos aquí eligiendo a quien va a gestionar esta Facultad y quien va a representarnos.

Así que eso es lo que queremos y esperamos, y nos comprometemos con lo que estamos diciendo hoy, es decir, a trabajar en conjunto docentes, no docentes, egresados y estudiantes para mejorar todas las cosas que se vienen haciendo, para así tener una Facultad mejor, la que merecemos y la que deseamos todos.

Muchas Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra el consejero Sambrizzi.

SR. SAMBRIZZI.- Consejeros, Decana, Vicedecana, Secretario: desde nuestra bancada intentaremos de alguna manera hacer una reflexión para fundamentar nuestro voto.

La Facultad de Odontología, como institución de ciencia y cultura, tiene raíces históricas, culturales y realidades comunes. Las características históricas de su

desarrollo la convierten en representativa de la sociedad, lo que pone de manifiesto las diferencias significativas de su evolución y adaptación a los nuevos desafíos.

Los pilares de su desarrollo institucional están anclados en la cooperación mancomunada entre los docentes, estudiantes, egresados y, por supuesto, no docentes, hoy con una planta de más del 75% capacitada y profesionalizada, legitimada y reglamentada en los Estatutos Universitarios, dando representatividad pero, sobre todo, responsabilidad en los desafíos institucionales, académicos, administrativos y asistenciales.

Creemos profundamente que desde nuestro lugar, con el diálogo, el consenso y hasta el disenso construiremos las bases sólidas para afrontar los cambios y desafíos curriculares, administrativos y asistenciales que nos presenta el nuevo paradigma universitario.

Es por ello que consideramos que este proceso debe ser conducido y guiado por la Dra. Spadiliero de Lutri.

La Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri es, para nosotros, la persona que ha abierto el diálogo y esperamos poder tener una amplia forma de trabajo, entendiendo fundamentalmente que desde el Cuerpo no docente, docente, egresado y estudiante arraigamos a la Facultad de Odontología y somos todos responsables de su futuro no solamente las autoridades que la conducen.

Nada más. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Tiene la palabra el consejero Gerlero.

SR. GERLERO.- Buenas tardes a todos.

Para los que no me conocen, mi nombre es Fernando Gerlero y represento al claustro de egresados.

Antes que nada, quiero poner de manifiesto algo que considero muy importante: nuestro agradecimiento a la Sra. Decana, a la Sra. Vicedecana, al Sr. Secretario y a todos con los que en estos años hemos compartido el trabajo con la gestión que hoy se retira, a quienes también quiero decirles que para mí ha sido una experiencia inolvidable y que les deseo lo mejor para adelante.

En representación del grupo GEFO, al cual pertenezco, debo decir que todo lo que se ha vertido en cuanto a la doctora hoy postulante hace que esté demás agregar otras palabras, pero creo que todos, de acá en adelante, tenemos que plasmar un nuevo desafío.

En base a su amplia experiencia y conocimiento de esta Facultad, la Dra. Spadiliero de Lutri, hoy por hoy, tiene que enfrentar tal vez uno de sus momentos más difíciles, el de conducir a un grupo de personas que tienen una cierta experiencia, enfrentarse con sus pares, también con el grupo de no docentes, con el grupo de egresados o con los estudiantes, por eso creo que hoy también tenemos que brindar nuestro apoyo, como siempre lo hemos venido haciendo en esta Institución, y para eso el claustro de egresados va a apoyar en este momento a la candidatura de la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri.

Muchas Gracias. (Aplausos):

SRA. PRESIDENTA (VISVISIAN).- Habiendo hecho uso de la palabra todos los consejeros que se anotaron en la lista de oradores, corresponde pasar a votación.

-Los señores consejeros pasan a emitir sus votos.

-Realizado el recuento de votos por parte del Sr. Secretario del Consejo, Dr. Jorge Marcelo Gilligan, el mismo informa que el resultado de la votación ha sido de 17 votos a favor de la Dra. Mirta Spadiliero de Lutri.

SRA. PRESIDENTA (VISVISIÁN).- Conforme al escrutinio de los votos, la doctora Mirta Spadiliero de Lutri ha quedado consagrada como Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba para el período 2014-2017. (Aplausos prolongados).

Solicito que un representante de cada uno de los estamentos procedan a invitar a la Decana electa, Dra. Spadiliero de Lutri, a hacerse presente en la Sala de Sesiones.

-Así se hace.

-Puestos de pie los señores consejeros y público, la Sra. Decana electa, Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, ingresa a la Sala de Sesiones. (Aplausos y cánticos prolongados).

SRA. PRESIDENTA (VISVISIÁN).- Doctora Spadiliero de Lutri: le comunico que, de acuerdo a los resultados de la votación, ha sido usted electa como Decana de esta Casa por el período 2014-2017. (Aplausos prolongados).

A continuación, la Sra. Decana electa, Prof. Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, nos va a dirigir unas palabras y posteriormente asumirá la Presidencia del Honorable Consejo Directivo.

SRA. DECANA ELECTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Buenas noches a todos, autoridades del Rectorado y de otras Unidades Académicas de nuestra Universidad Nacional de Córdoba, Honorable Consejo Directivo, profesores, personal administrativo, técnico y de servicios, estudiantes, egresados, familiares, amigos y público en general.

Antes que nada quiero agradecer a los señores consejeros que me han propuesto, por sus consideraciones y por sus comentarios, a todos los consejeros titulares y suplentes de los distintos estamentos “muchas gracias” por depositar su confianza en mí, para llevar a cabo la gestión en los próximos tres años. Asumo con plena responsabilidad y compromiso ese voto de confianza, pero asimismo asumo que ese sentimiento se construye en base al trabajo y al esfuerzo de todos los actores de esta comunidad, para construir un futuro en el cual estemos todos incluidos y del que todos podamos sentirnos parte.

Los esfuerzos de las autoridades salientes, María Elsa, Carmen, y de todo su equipo de trabajo por esta Facultad son admirables y suficientes para apreciar su

calidad profesional como equipo de gestión. Sean estas palabras de agradecimiento y reconocimiento a la labor desarrollada, de las primeras que pronuncie como Decana de esta Facultad.

Hoy comenzamos otra nueva etapa en la Facultad de Odontología. Hoy elegimos reafirmar nuestra historia para apoyar nuestros pasos, pero sobre todo para intentar abrir caminos nuevos que sean fruto de un trabajo participativo y abierto.

Pongo en conocimiento de todos Uds. que la pluralidad será una característica de esta gestión, persiguiendo objetivos claros en torno a la calidad institucional, el fortalecimiento académico, científico y de extensión. Será, ésta, una gestión de puertas abiertas a todos los estamentos que constituyen esta Unidad Académica.

Prometemos poner nuestro mejor esfuerzo en la etapa que se inicia, pero también tenemos que ser conscientes, desde ahora y todo el tiempo, que sólo será posible avanzar si identificamos, con responsabilidad y con madurez, nuestros problemas y si nos disponemos a intentar enfrentarlos del mismo modo. Las instituciones, además de su historia y de sus estructuras son, esencialmente, las personas que las hacen, las personas que las constituyen, en nuestro caso los alumnos, los docentes, el personal administrativo, técnico y de servicios y los egresados. De todos necesitaremos el esfuerzo. Decía Helder Cámara (defensor de los derechos humanos y figura de la teología de la liberación) “cuando uno sueña individualmente, es apenas un sueño, cuando muchos comparten el mismo sueño es el inicio de la realidad”.

Ninguna de nuestras nobles misiones, en la enseñanza, en la investigación y en la extensión, podrán ser satisfechas si no nos damos mejores maneras de definir, resolver y evaluar nuestras actividades como son la calidad de los procesos pedagógicos, la actualización de la oferta curricular, el mejoramiento de las condiciones y estímulos para la formación y el ejercicio del trabajo docente y de investigación, la evaluación de nuestros profesores por concursos abiertos y el control posterior de su desempeño docente mediante evaluaciones periódicas, la profundización de políticas inclusivas para el mejor rendimiento de nuestros alumnos mediante instrumentos de apoyo que permitan aumentar la retención y mejorar las tasas de graduación, y todos aquellos esfuerzos complementarios que profundicen la transparencia, la eficiencia y la idoneidad de los mecanismos para una gestión de

calidad. Todas estas actividades deberán orientar el esfuerzo de cada uno de nosotros en los próximos años. Nada, absolutamente nada, nos autoriza a privilegiar nuestras pequeñas diferencias, a repetir lo que hacemos simplemente porque ya lo venimos haciendo así, o a conformarnos con nuestras dificultades.

Por ello proponemos y en ello trabajaremos DESDE LO ACADÉMICO para:

- Dar continuidad a la propuesta de cambio curricular con la participación de los diferentes estamentos docentes, de todos los estamentos docentes.
- Profundizar y jerarquizar los proyectos que tiendan a lograr una mayor retención de los estudiantes y mejoren las tasas de egreso.
- Impulsar la puesta en marcha de procesos e instrumentos para analizar la creación de nuevas carreras de posgrado con carácter estratégico sustentable y de relevancia social. Y analizar la inclusión de carreras cortas con pronta salida laboral bajo el ámbito de las Tecnicaturas.
- Favorecer la generación de redes de cooperación académica e institucional a efectos de facilitar el intercambio de experiencias y modelos de gestión pedagógicas y académicas, que nos permitan mejorar nuestros estándares.
- Impulsar la incorporación de las TICs definitivamente al proceso educativo, en todas las áreas de pre y post grado.

DESDE LA INVESTIGACIÓN pretendemos:

- Fortalecer, expandir y afianzar la función científico-tecnológica de nuestra Facultad favoreciendo el desarrollo de actividades de investigación que se proyecten al medio social, proponiendo para ello la participación de especialistas internos y externos capaces de brindar asesoramiento en las distintas áreas de la investigación científica.
- Propender al mejoramiento de la calidad y cantidad de publicaciones científicas, propiciando oportunidades y asesoramiento para las mismas.
- Optimizar la búsqueda de financiamiento para investigación y desarrollo, mejorando la información y difusión de las oportunidades que se abren tanto en organismos públicos como privados, articulando con organismos regionales, nacionales e internacionales a los efectos de potenciar la

producción del conocimiento en todas las ramas del saber odontológico. Para ello haremos trabajar fuertemente a nuestra Secretaría de Relaciones Internacionales.

DESDE LA EXTENSIÓN pretendemos:

- Transitar la interdisciplinariedad como definición de las formas posibles de vincularnos con la comunidad a la que pertenecemos.
- Fortalecer la capacidad de receptor las diversas demandas que llegan desde la sociedad, y desarrollar iniciativas que colaboren con la resolución de los problemas de salud bucal más prevalentes. Este ámbito, es decir, nuestra Facultad, debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Promover la movilidad de docentes y estudiantes dentro de las carreras afines, para lograr la conciencia necesaria de la visión de la salud como resultado de una construcción colectiva que impulse la actuación en equipos interdisciplinarios.
- Promover la articulación con las diferentes asociaciones profesionales de la Municipalidad, de la Provincia y del país entero, a fin de desarrollar acciones conjuntas para la formación de futuros profesionales.

DESDE LA ARTICULACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL queremos:

- Llevar adelante acciones con el objeto de mantener activo el vínculo graduados-facultad-sociedad, estableciendo programas y actividades que permitan apoyar un esquema de formación continua, contención profesional y acciones de responsabilidad social hacia la sociedad que contribuyó a su formación.

DESDE LO EDILICIO, y esto es algo que ya todos conocemos, queremos:

- Gestionar obras de mejora, de refuncionalización y de mantenimiento de la infraestructura edilicia, a través de la Dirección de Planeamiento de la UNC.

Este es un deseo que todos tenemos y que todos ponemos de manifiesto cada vez que comenzamos una gestión, tal cual lo hizo la anterior.

- Mejorar el equipamiento de las cátedras.

En resumen, pretendemos efectivizar nuestras propuestas, valores e ideas para una Facultad del siglo XXI, capaz de formar profesionales con un elevado compromiso social, humanístico y ético, para resolver de forma integral los problemas de la Salud Bucal, permitiendo la discusión, los intercambios y la construcción del conocimiento, a través del diálogo de todos los actores de nuestra Facultad. Del diálogo.

El año pasado el Papa Francisco, en Río, decía a la clase dirigente del mundo: “Cuando los líderes de los diferentes sectores me piden un consejo, mi respuesta siempre es la misma: Diálogo, diálogo, diálogo. El único modo de que una persona, una familia, una sociedad, crezca, la única manera de que la vida de los pueblos avance, es la cultura del encuentro, una cultura en la que todo el mundo tiene algo bueno que aportar, y todos pueden recibir algo bueno en cambio. Hoy, o se apuesta por el diálogo, se apuesta por la cultura del encuentro, o todos perdemos. Por aquí va el camino fecundo. A dialogar, pues”.

Deseo que todos Uds. sepan que hace casi 45 años que piso las baldosas de esta Institución, desde que ingresé como alumna. Luego transité estos claustros como agregada con fines de perfeccionamiento, como JTP (como nos llamábamos entonces), como profesora adjunta, como profesora titular y luego como secretaria académica. En todos esos ámbitos adquirí experiencia y conocimientos, por ello, porque nada se construye sola en la vida, quiero manifestar mi más sincero y sentido agradecimiento a ésta, mi querida Facultad, por todo lo que me brindó desde entonces y hasta ahora.

Quisiera igualmente agradecer a mis maestros en la disciplina que me ocupa:

A la Dra. Elba Priotto, que me llevó de la mano en mis primeras incursiones por Operatoria Dental, pero principalmente, y lo más importante, me enseñó a enseñar.

Al Dr. Jorge Uribe Echevarría, que además de instruirme en Odontología Restauradora, me inició en la investigación científica.

A mis compañeros y amigos, mis amigos, que creyeron en mí, me aconsejaron y me apoyaron incondicionalmente. Sin ellos hubiera sido muy difícil y muy duro poder llegar hasta aquí.

Igualmente es de estricta justicia agradecer al plantel docente de Operatoria II “B”, o mejor dicho al equipo docente de Operatoria II “B”, por su total apoyo y acompañamiento, y por facilitarme con sus conocimientos, idoneidad y su excelente disposición y colaboración, la conducción de la cátedra.

Y, por supuesto, un párrafo aparte para mi familia:

- A mis padres, que si bien no están hoy físicamente conmigo, siempre están, y fueron los que me inculcaron con su accionar y su ejemplo valores que me permitieron avanzar rectamente por la vida.
- A Víctor, mi esposo, que constantemente camina a mi lado acompañándome y sustentándome en todo lo que elijo hacer.
- A Paola y Darío, mis hijos, que supieron de esperas sin quejas -(aplausos)- porque mamá debía cumplir con alguna obligación académica o profesional..
- Y por último a Agustina, mi dulce nieta, que sin saberlo y desde sus cortos 6 añitos es mi “chipiluz” y constituye mi cable de descarga a tierra.

A todos, a todos, mi más sentido y profundo agradecimiento. (Aplausos prolongados).

–La Sra. Decana electa ocupa su sitial
y asume la Presidencia del Honorable
Consejo Directivo.

5.

DRA. ALFONSINA LESCANO DE FERRER.

VICEDECANA. ELECCION.

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Queda abierta entonces la lista de oradores para postular candidatos a Vicedecano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, pidiendo, por favor, que se fundamenten debidamente los votos.

SR. SECRETARIO (GILLIGAN).- La lista de oradores queda constituida con los siguientes consejeros: Ponce, González, Bregains, Verrúa y Gerlero.

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Tiene la palabra el consejero Ponce.

SR. PONCE.- Buenas tardes.

Autoridades presentes, señores consejeros, señores docentes, graduados y estudiantes, personal administrativo y de servicio, público en general: en mi carácter de miembro titular del claustro docente en representación de los profesores titulares de este Honorable Consejo Directivo y tras un análisis exhaustivo y responsable del curriculum de la Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, se me confirió el honor de proponerla para desempeñar el cargo de Vicedecana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

La doctora Lescano posee una amplia trayectoria académica, unida a su compromiso de pertenencia al ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba y más específicamente a la Facultad de Odontología.

En el año 1972 obtuvo el título de Odontóloga, iniciando en ese mismo año su actividad docente como agregada ad-honorem en la cátedra de Odontopediatría. Se desempeñó como jefe de trabajos prácticos por concurso desde 1977 hasta 1989, para luego ser profesora adjunta por concurso con dedicación semiexclusiva.

Como parte destacada de su compromiso con la docencia y su empeño por la excelencia académica, cursó la Carrera Docente obteniendo el título de Docente Universitario, y aprobó su tesis doctoral con sobresaliente en el año 2001.

Desde el año 2004 hasta la actualidad se desempeña como profesora titular por concurso, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Integral Niños y

Adolescentes en el Área de Odontopediatría. Actualmente es docente de la Carrera de Especialización en Endodoncia y miembro del Comité Académico de la Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial de nuestra Facultad. Además, es miembro del Jurado Evaluador de Trabajos Finales de la Carrera de Especialización en Odontología para el Niño y el Adolescente de la Facultad de Odontología de la UN de Cuyo, y miembro del Comité Científico Asesor de la Carrera de Posgrado en la Especialización en Ortodoncia de la Facultad de Odontología de la UN de La Plata.

Su compromiso con la excelencia académica, que ha integrado siempre a su quehacer docente, se ve reflejado en la permanente asistencia a cursos, congresos y jornadas de perfeccionamiento y actualización.

Fue dictante de cursos y conferencias en el país y en el extranjero, En esta área se destaca como dictante y directora de cursos de posgrado de la Facultad de Odontología en esta Universidad, actividad que continúa a la fecha. También fue autora y expositora de trabajos para la Enseñanza de la Odontología en nuestra Facultad.

Tuvo una destacada participación en diversas instancias de las Jornadas de Investigación Científica en Odontología, organizadas por la Facultad de Odontología de la UNC.

Fue presidente de mesa redonda y miembro del Comité Científico en las Jornadas Internacionales de la Facultad de Odontología de la UNC.

Fue miembro del Comité Evaluador en la II Muestra Nacional de Innovaciones en la Enseñanza de la Odontología, organizada por nuestra Facultad.

Fue Presidente del VIII Congreso Latinoamericano Interdisciplinario del Adolescente, realizado también en la Facultad de Odontología de la UNC.

Fue Evaluadora del Área Investigación en el III Encuentro Odontológico de la Fundación CREO.

Participó en tribunales de concursos para cubrir cargos de profesor en esta Facultad y en la Universidad Católica de Córdoba.

Fue miembro titular del Comité de Evaluación de la Gestión Docente en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.

Fue evaluadora de Carreras de Posgrado, como integrante del Comité de Pares en Ciencias de la Salud Metropolitano y Bonaerense, convocado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Por todo lo expuesto, por el respeto que se ha ganado entre pares y alumnos, uniendo a sus méritos profesionales la calidez humana, la disposición para el trabajo en equipo y la apertura a lo interdisciplinario, propongo a la doctora Alfonsina Lescano de Ferrer para ocupar el cargo de Vicedecana de esta Unidad Académica por el período 2014-2017.

Muchas gracias por su atención. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Tiene la palabra la consejera González.

SRA. GONZÁLEZ.- Autoridades presentes, señores consejeros, colegas, señores estudiantes, personal administrativo y de servicio, público en general: en mi carácter de miembro titular del claustro docente en representación de los profesores adjuntos de este Honorable Consejo Directivo y tras un análisis exhaustivo del currículum de la Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, se me confirió el honor de proponerla para desempeñar el cargo de Vicedecana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

La doctora es docente investigadora categoría III en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales.

Fue codirectora de proyectos de investigación acreditados y subsidiados por SECyT desde el año 1994.

Ha actuado como investigadora del Estudio CLACyD (Córdoba, Lactancia, Alimentación, Crecimiento y Desarrollo) declarado de interés universitario por el Honorable Consejo Superior de la UNC y declarado de interés legislativo por las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Córdoba en el año 1998.

Es autora de numerosos trabajos científicos publicados en revistas de la especialidad, nacionales e internacionales, con arbitraje.

Es coautora de capítulo de dos libros de la especialidad y autora de un reporte de caso clínico en el libro Sistema Estomatognático, Bases Morfofuncionales aplicadas a la clínica.

Presentó trabajos en reuniones científicas y encuentros de investigación en numerosas oportunidades.

Posee publicaciones en Abstracts de la International Association for Dental Research.

Fue tutora en proyectos de investigación subsidiados por la Facultad de Odontología de la UNC.

En el área de formación de recursos humanos en investigación ha dirigido y dirige tesis doctorales y forma parte de comisiones evaluadoras de trabajos de tesis doctorales.

Posee premios y distinciones en presentaciones de trabajos de investigación en el país y premio a publicaciones en la Universidad de Sevilla en la convocatoria de fomento a la investigación.

Actualmente es Directora de proyectos de investigación subsidiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

En virtud de lo expuesto, reitero la postulación de la doctora Alfonsina Lescano de Ferrer como Vice-Decana de esa Alta Casa de Estudios.

Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Tiene la palabra la consejera Bregains.

SRA. BREGAINS.- Autoridades de la Facultad, miembros del Consejo Directivo, docentes, alumnos, personal administrativo, público en general: me es grato, por parte del estamento de profesores asistentes, sumarme a la propuesta por la mayoría formulada por los representantes de los profesores titulares y adjuntos para la postulación a Vicedecana de esta Casa de la Sra. Prof. Alfonsina Lescano de Ferrer.

En esta ocasión quiero hacer referencia a su actividad de gestión institucional, destacando su capacidad y solvencia con la que se ha desempeñado en las distintas funciones:

Fue consejera suplente por el claustro docente en representación de los profesores adjuntos en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la UNC, en los períodos 1996-1998 y 1998-2002, y en representación de los profesores titulares, en el período 2004-2006.

Miembro de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Odontología de la UNC, años 2005-2007.

Miembro del Consejo de Especialidades de la carrera de Especialización de la Facultad de Odontología de la UNC, período 2003-2008.

Fue miembro evaluador para la convocatoria del Sistema de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión de la UNC.

Vocal del departamento de Odontología Preventiva y Social de la Facultad de Odontología de la UNC.

Directora del Departamento de Odontología Preventiva y Social de la Facultad de Odontología de la UNC, período 2006-2012.

Miembro Integrante de la Comisión para el Proceso de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Odontología de la UNC, período 2007-2009.

Integrante de la comisión para la elaboración del reglamento para el control de la gestión docente (renovación de concursos), según Resolución N° 204 del HCD de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, año 2008.

Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología de la UNC, período 2006-2008.

Miembro integrante del Banco de Expertos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) 2008-2013.

Integrante de la comisión para el proceso de autoevaluación con vistas a la acreditación institucional, Resolución Decanal N° 304, del 1 de setiembre de 2008.

Es Miembro de la Comisión de Cambio Curricular de la Facultad de Odontología de la UNC.

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNC, período 2008-2014.

Presidente de las Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNC.

Miembro Titular del Consejo Asesor del Posgrado (CAP) de la UNC.

Miembro del Comité Editor de la Revista "Claves de Odontología" del Círculo Odontológico de Córdoba, período 2006-2014.

Aparte de su desempeño docente, de su experiencia en investigación y en gestión, creemos que reúne actitudes y valores éticos y compromiso por la Institución además de una gran capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios, cualidades que, unidas a sus capacidades profesionales, la hacen la persona preparada para ser Vicedecana de la Facultad de Odontología.

Teniendo en cuenta los valores éticos y morales de la doctora Lescano de Ferrer, no quiero terminar mi intervención sin antes hacer una reflexión de acuerdo a las enseñanzas aristotélicas sobre las virtudes: Las virtudes son hábitos operativos buenos, es decir, nadie nace virtuoso sino que las virtudes se van alcanzando mediante el esfuerzo, la lucha, la educación a lo largo de nuestras vidas. Por esta razón es que es necesario que en este ámbito en el que nos desempeñamos actuemos con generosidad, fortaleza, perseverancia, optimismo, orden, respeto, lealtad, paciencia y humildad.

La conducta contraria a cada una de estas virtudes es el defecto, al que no debemos acostumbrarnos porque sino caeríamos en los vicios. Por lo tanto, debemos estar atentos a nuestro accionar en forma individual y colectiva, y luchar denodadamente contra ellos.

Tolerar la deshonestidad, la debilidad, el desorden, la falsedad, la deslealtad, la injusticia, la soberbia y la viveza criolla, sólo nos llevará a un desorden, a una anomia, a caer enfermos; esta enfermedad sólo se puede sanar luchando con sabiduría y generosidad contra los defectos individuales y colectivos.

Por eso termino mi intervención expresando que la virtud es el término medio entre el exceso y el defecto, entre las pasiones y las acciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Tiene la palabra la consejera Verrúa.

SRA. VERRUA.- Buenas tardes a todos.

En nombre de la agrupación estudiantil NACE, debo destacar la importancia, el compromiso y el altruismo necesarios para acompañar a la Sra. Decana electa en esta nueva etapa de gestión que comienza, por ello compartimos lo expresado por los consejeros preopinantes y destacamos la trayectoria y experiencia dentro de la Institución de la doctora Alfonsina Lescano de Ferrer, a quien acompañamos y proponemos como candidata a Vicedecana de la Facultad de Odontología de la U.N.C.

Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Tiene la palabra el consejero Gerlero.

SR. GERLERO.- Buenas tardes.

Desde el claustro de egresados también vamos a apoyar todo lo que se ha vertido, de modo que está demás agregar otras palabras.

De modo que simplemente pido un fuerte aplauso para la doctora Alfonsina Lescano de Ferrer. Creo que se lo ha ganado. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Cerrada la lista de oradores, corresponde pasar a votación.

-Los señores consejeros pasan a emitir sus votos.

-Realizado el recuento de votos por parte del Sr. Secretario del Consejo, Dr. Jorge Marcelo Gilligan, el mismo informa que el resultado de la votación ha sido de 17 votos a favor de la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, y 1 en blanco. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Conforme al escrutinio de los votos, la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer ha quedado consagrada como Vicedecana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba para el período 2014-2017. (Aplausos prolongados).

Solicito que un representante por cada estamento procedan a invitar a la Vicedecana electa, Dra. Lescano de Ferrer, a hacerse presente en la Sala de Sesiones.

-Así se hace.

-Puestos de pie los señores consejeros y público, la Sra. Vicedecana electa, Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, ingresa a la Sala de Sesiones. (Aplausos prolongados).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Doctora Lescano de Ferrer: le informo que, de acuerdo a los resultados de la votación, ha sido usted electa como Vicedecana de la Facultad de Odontología por el período 2014-2017. (Aplausos prolongados).

Sra. Vicedecana: la invito a ocupar su lugar.

-La Dra. Lescano de Ferrer, Vicedecana electa, ocupa su lugar al lado de la Sra. Decana.

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- A continuación, la Sra. Vicedecana electa hará uso de la palabra.

SRA. VICEDECANA ELECTA (LESCANO DE FERRER).- Buenas noches a todos.

Ante todo, agradezco a los miembros de este Honorable Consejo Directivo por haber confiado en mi personal al elegirme para desempeñar el cargo de vicedecana, y también agradezco la presencia de todos ustedes que me acompañan en este momento tan importante de mi vida, autoridades, compañeros, amigos, personal administrativo, técnico y de servicios, a toda la comunidad de esta Institución.

Asimismo, quiero contarles lo que siento en este momento. Siento como que el corazón explota, como que se sale de mi cuerpo, como que tengo que hacer una inspiración profunda para sentir lo que se siento en este momento, que es un momento especial que ocurre en aquellas oportunidades que nos da la vida, y creo que ésta es una oportunidad, justamente, de mucha alegría para mí, pero también de mucha responsabilidad y compromiso que espero poder llegar a cumplir.

Pasan por mi mente, como si fuera una película, las vivencias compartidas en la cátedra de Odontopediatría, donde di mis primeros pasos y en donde se entrecruzan experiencias vividas, mis maestros, Dra. Hidalgo, que se encuentra presente, que dejan una impronta imborrable, de lo bueno, lo bello, lo que me hizo sentir feliz y aquello que también me hizo llorar, porque de todo esto se va formando la arcilla del alma.

Hoy, estamos viviendo tiempos difíciles, de cambios, donde prima el individualismo, la intolerancia, el interés personal, la crisis de valores y quienes tenemos la misión de educar debemos tomar conciencia de esta situación y ser protagonistas lúcidos, críticos y responsables, ya que todo cambio produce también la angustia de saber que están en juego la identidad y el sentido de la vida, los cuales corren riesgo de perderse si no se analizan y eligen acertadamente nuevas alternativas.

Me comprometo con todos los que conforman esta gran familia institucional a poner todo mi empeño para emprender la tarea con transparencia y honestidad.

Éste es un tiempo de crecimiento, de desafíos y de expectativas a cumplir, un tiempo de gran equilibrio en lo que se ha programado con principios claros y metas a lograr.

Pero para construir todo eso necesitamos del esfuerzo de todos los que conforman la comunidad institucional, porque sé que todos –estoy segura- deseamos que nuestra Facultad crezca, que sea una Facultad donde siempre esté presente el

espíritu de superación, el esfuerzo y la constancia para lograr un aprendizaje de calidad, la pasión por la enseñanza, el afán de formar buenas personas, en un clima de trabajo cooperativo y, por sobre todas las cosas, de buenas relaciones interpersonales.

Como verán, toda una filosofía de trabajo y amistad que con la Dra. Lutri queremos llevar a cabo.

Agradezco principalmente a mi familia, que es la luz de mi vida.

Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Por Secretaría se dará lectura al acta de posesión de los cargos de decano y de vicedecano.

SR. SECRETARIO GILLIGAN (Leyendo);

En la Facultad de Odontología, a 26 días del mes de junio del año 2014, siendo las 20 y 30 hs., toman posesión de sus cargos de decana y de vicedecana, respectivamente, la Sra. Prof. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri y la Sra. Prof. Alfonsina Lescano de Ferrer, electas por el H. Consejo Directivo de esta Facultad en sesión especial de la fecha, quienes asumen sus funciones con las facultades, deberes y atribuciones que les acuerdan los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Para constancia, firman la presente, en el lugar y día señalados, las Sras. Decana y Vicedecana, los integrantes del H. Consejo Directivo, la Prof. Dra. Carmen Visvisián y el Secretario General de la Casa de Estudios, Prof. Dr. Jorge Marcelo Gilligan.

-Las Sras. Decana y Vicedecana, la Dra. Visvisián,
el Secretario General, Dr. Gilligan, y los señores
consejeros firman el acta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (SPADILIERO DE LUTRI).- Habiéndose dado cumplimiento al Orden del Día, se levanta la sesión, agradeciendo a todos ustedes vuestra presencia. (Aplausos).

-Es la hora 20 y 40 hs.

---oOo---